ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LERTARY S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Boyacá 1526 entre Aguirre y Clemente Ballén, se reúne la totalidad de los Accionistas de la Compañía LERTARY S.A, con la comparecencia de las siguientes personas:

A) La Sra. **LAURA MARITZA OCHO BRTO** propietaria de setecientos noventa y ocho (798) Acciones.
B) La Srta. **GENESIS NICOLE FAREZ OCHOA** propietaria de dos (2) Acciones.

Todas las Participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD $1,00)

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Presidente de la compañía, señora Laura Maritza Ochoa Brito, y actúa como Secretaria de la Junta, la Srta. Genesis Nicole Farez Ochoa, Accionista, las mismas que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar la Junta General, Ordinaria de la Compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) Presentación, Conocimiento Revisión y Aprobación respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico 2018;

2) Conocer sobre los resultados del ejercicio económico 2018.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer Punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía, la señora Laura Maritza Ochoa Brito, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación de los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, los cuales han sido puestos a consideración de los Accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el primer punto del orden del día; en este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar en su conjunto los Estados Financieros y anexos presentados correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Con respecto al **Segundo Punto** del orden del día, toma la palabra la Srta. Genesis Nicole Farez Ochoa, quien informa a los Accionistas que conforme consta en los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 la compañía obtuvo una utilidad de USD 15.196,69 (Quince mil cientos noventa y seis, 69/100 Dólares Americanos).

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, la Presidente propone un receso para que la secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puestas a consideración de ellas la redacción del Acta de junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las Veinte horas.

Laura Maritza Ochoa Brito
Presidente de la Junta General de Accionistas – Presidente
C.C. No. 0702006222

Genesis Nicole Farez Ochoa
Secretaria de la Junta General de Accionistas – Accionista
C.C. No. 0703959387